

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**11180** REAL DECRETO 625/1993, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese de don Carlos Collado Mena como Presidente de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Carlos Collado Mena como Presidente de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**11181** REAL DECRETO 626/1993, de 2 de mayo, por el que se nombra Presidenta de la Región de Murcia a doña María Antonia Martínez García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 31 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia,

Vengo en nombrar Presidenta de la Región de Murcia a doña María Antonia Martínez García, elegida por la Asamblea Regional de Murcia en la sesión celebrada los días 26 y 27 de abril de 1993.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**11182** REAL DECRETO 638/1993, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese de don Alfonso Garrido Avila como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Gobernador civil de la provincia de Sevilla.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de abril de 1993,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Alfonso Garrido Avila como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Gobernador civil de la provincia de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11183** REAL DECRETO 627/1993, de 2 de mayo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Baltasar Garzón Real.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 357.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1993,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Baltasar Garzón Real, con destino en el Juzgado Central de Instrucción número 5.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**11184** REAL DECRETO 628/1993, de 2 de mayo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Ventura Pérez Mariño.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 357.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de abril de 1993,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Ventura Pérez Mariño, con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**11185** ORDEN de 27 de abril de 1993 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1, y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Demarcación y Planta Judicial,